



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**



**Directorio**

Prof. Luis Felipe Mora Hernández  
Presidente Municipal  
Mtro. Eduardo Marcial Téllez  
Secretario Municipal  
Lic. Jonny Cruz Rosales  
Director De La Gaceta Municipal  
**Comisión Editorial**  
Zazil-Ha Del Roció Mex Lara  
Romualdo Dzul Villarreal



**Año: II Numero: 21**

**Dirección:** Calle Halaltun Entre Balakbal Y Becan Col. Centro.

C. P. 24640 Tel. 9838716106

Publicación Periódica



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR  
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

## Índice De Contenido

## Páginas

Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul	03
Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Convocatoria A La Décima Sexta Sesión Ordinaria De Cabildo	05
Certificación De La Sesión De Cabildo	06
Decima sexta Sesión Ordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021	07
Certificación Del Flujo Efectivo Del Mes De Diciembre De 2019	15
Estado De Actividades Del Mes De Diciembre De 2019	16



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR  
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

### Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul

**Prof. Luis Felipe Mora Hernández**  
Presidente Municipal De Calakmul.

**Mtro. Eduardo Marcial Téllez**  
Secretario Del H. Ayuntamiento.

**Lic. Yajaira Lagunés Márquez**  
Primer Regidor.  
Comisión: Turismo y Obras Públicas.

**C. Nicolás López Ortiz**  
Segundo Regidor.  
Comisión: Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

**C. Martina Onofre López**  
Tercer Regidor.  
Comisión: Asuntos Religiosos y Salud.

**C. Luis Humberto Castillo Àrciga**  
Cuarto Regidor.  
Comisión: Servicios Públicos-Juventud.

**Profa. Laura Del Refugio Cañas  
Contreras**  
Quinto Regidor.  
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

**Ing. Moisés Carreón Cabrera**  
Sexto Regidor.  
Comisión: Desarrollo Urbano- Protección Civil.

**Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez**  
Séptimo Regidor.  
Comisión: Mercado, Rastro, Panteones.

**C. María Isabel Baños Baños**  
Octavo Regidor.  
Comisión: Derechos Humanos- Personas con  
Discapacidad.

**C. Diego López Montejo**  
Primer Síndico.  
Síndico De Hacienda.

**Mtra. Maricela Flores Moo**  
Segundo Síndico.  
Síndico De Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR  
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

### Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul

**L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar**  
Tesorero Municipal

**Lic. Alfredo Suarez Dennis**  
Director De La Contraloría Interna

**Lic. José Del Carmen Cabrera Domínguez**  
Oficial Mayor

**Ing. Aurelio López Guzmán**  
Director De Obras Públicas Y Desarrollo  
Urbano

**Lic. José Del Carmen Contreras De La Cruz**  
Director De Planeación Y Desarrollo Social

**C. Rodolfo Hernández Méndez.**  
Director De Protección Civil

**Prof. Felipe de Jesús Pérez Medina**  
Director De Educación, Cultura Y Deporte

**C. José Enrique Ventura Pérez**  
Director De Smapac

**Ing. Antonia López Díaz**  
Director De Desarrollo Económico

**Lic. Enrique Rodríguez Córdova**  
Director De Turismo

**Lic. Julio Iván Munguía Alcocer.**  
Jefe Del Departamento Jurídico

**C. Elodia López Guzmán**  
Presidenta Del Patronato DIF.

**Lic. María Lucely Ek Cauch**  
Directora Del DIF Municipal

**C. María Natividad Velázquez Martínez**  
Directora De Equidad Y Género

**Ing. Santos Medardo May Coh**  
Director De Apicultura

**Lic. Martin Alejandro Acosta Reyes**  
Director De Asuntos Internacionales

**C. Sebastián López Vázquez.**  
Director De Pueblos Indígenas.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 24 ENERO DEL AÑO 2020.

**ASUNTO:** SE CONVOCA A DÉCIMA SEXTA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**ACUSE DE RECIBO:**

En los términos de lo previsto por los Artículos 57, 58 y 69 Fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los Artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Miércoles 29 de Enero del año en curso, a las 20:00 horas (8 de la noche) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Solicitud de autorización para constituir el Fondo de Reserva para el pago de aguinaldos a los trabajadores municipales para el ejercicio fiscal 2020 en coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche. El municipio de Calakmul se compromete a transferir al Gobierno del Estado, la cantidad de \$964,000.00 (Son: Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 m.n.) de forma mensual o aquella que sea necesaria para cubrir el monto del objeto del convenio de Fondo de Reserva para el pago de aguinaldos 2020.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Póliza contable P00061 de fecha 01/12/2019 por concepto de traspaso presupuestal entre cuentas contables de los egresos.
- 6.- Análisis y/o aprobación de la Póliza contable P00080 de fecha 30/12/2019 por concepto de ampliación presupuestal de los recursos federales por los intereses ganados del ejercicio 2019.
- 7.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable del mes de Diciembre del 2019.
- 8.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al cuarto trimestre 2019.
- 9.-Análisis y/o aprobación de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2019.
- 10.-Asuntos Generales.
- 11.-Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

**ATENTAMENTE.**

**PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.C.P. ARCHIVO



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 08 (OCHO) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

## DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021.

En La Villa De Xpujil, Cabecera Municipal De Calakmul Del Estado De Campeche, Siendo Las 20:00 Horas Del Día **Miércoles 29 De Enero Del Año 2020**, En La Sala De Cabildo “Pablo García Y Montilla” Se Reunieron Los CC:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal.
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Árciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.-Solicitud de autorización para constituir el fondo de reserva para el pago de aguinaldos a los trabajadores municipales para el ejercicio fiscal 2020 en coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche. El municipio de Calakmul se compromete a transferir al Gobierno del Estado, la cantidad de \$964,000.00 (son: novecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) de forma mensual o aquella que sea necesaria para cubrir el monto del objeto del convenio de fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2020.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Póliza contable P00061 de fecha 01/12/2019 por concepto de traspaso presupuestal entre cuentas contables de los egresos.
- 6.- Análisis y/o aprobación de la Póliza contable P00080 de fecha 30/12/2019 por concepto de ampliación presupuestal de los



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Recursos federales por los intereses ganados del ejercicio 2019.

7.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable del mes de Diciembre del 2019.

8.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable correspondiente al cuarto trimestre 2019.

9.-Análisis y/o aprobación de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2019.

10.-Asuntos generales.

11.-Clausura de la sesión.

Para dar inicio se realizó el pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se puso a consideración de la sesión la solicitud de autorización para constituir el fondo de reserva para el pago de aguinaldos a los trabajadores municipales para el ejercicio fiscal 2020. En coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche. El municipio de Calakmul se compromete a transferir al Gobierno del Estado, la cantidad de \$964,000.00 (son: novecientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) de forma mensual o aquella que sea necesaria para cubrir el monto del objeto del convenio de fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2020.

Haciendo uso de la palabra el L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar explica y expone ante el pleno del cabildo los motivos de carácter administrativo por el cual es importante constituir el fondo de reserva para el pago de aguinaldos 2020.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cuatro, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por unanimidad.





Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Para desahogar el punto número cinco se puso a consideración de la Sesión el Análisis y/o aprobación de la Póliza contable P00061 de fecha 01/12/2019 por concepto de traspaso presupuestal entre cuentas contables de los egresos.

Haciendo uso de la palabra el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar explica en qué consisten los traspasos presupuestales entre cuentas contables de los egresos para la Administración Pública Municipal.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cinco, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número seis se puso a consideración de la Sesión el Análisis y/o aprobación de la Póliza contable P00080 de fecha 30/12/2019 por concepto de ampliación presupuestal de los recursos federales por los intereses ganados del ejercicio 2019.

En referencia al punto número seis el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar explica ante el pleno del cabildo que todo recurso adicional a lo presupuestado requiere de una Póliza por concepto de ampliación presupuestal y dio a conocer que los intereses generados durante el ejercicio fiscal 2019 en relación a esta Póliza fue de \$ 7,468.40.

Acto seguido el Presidente Prof. Luis Felipe Mora Hernández preguntó al cabildo si había alguna intervención más. No habiendo más consideraciones al respecto con relación al punto número seis, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por unanimidad.

Para desahogar el punto número siete se puso a consideración de la Sesión el Análisis y/o aprobación del informe financiero y contable del mes de Diciembre del 2019.

En relación al punto número siete el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar da a conocer ante el pleno del cabildo los ingresos por recaudación del mes de Diciembre.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Y los egresos que representan los gastos de operación del mismo mes.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número siete, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número ocho se puso a consideración de la sesión el Análisis y/o aprobación del informe financiero y contable correspondiente al cuarto trimestre 2019.

Relación al punto número ocho el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar da a conocer y explica ampliamente lo relacionado al informe financiero y contable correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número ocho, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número nueve se pusieron a consideración de la Sesión el Análisis y/o aprobación de la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2019.

Haciendo uso de la palabra el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar expone la situación financiera de la Administración Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, también da a conocer lo relacionado a la deuda pública municipal y hacienda pública / patrimonio generado.

Continuando con el punto número nueve la Sindico Jurídico Mtra. Maricela Flores Moo pregunta en relación a la deuda pública municipal que si es una deuda real, contestando el tesorero L.E Rubén Alberto Rosado Salazar que es la deuda pública que se ha venido generando desde la primera Administración hasta la presente fecha en el cual se encuentran todas las cuentas contabilizadas pero algunas no tienen soporte.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR  
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número nueve, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para tratar el punto número diez se procedió al desahogo de los asuntos generales:

Continuando con el desarrollo de la sesión en los asuntos generales el Prof. Luis Felipe Mora Hernández hace una invitación al pleno del cabildo para que el día 30 de Enero del presente año lo acompañen a la gira de trabajo que el Gobernador del estado Lic. Carlos Miguel Aysa González realizará en el municipio de Calakmul, iniciando la gira en la comunidad de Ricardo Flores Magón y finalizando en la cancha de usos múltiples "Fernando González Yáñez" de Xpujil. así como también solicita al pleno del cabildo la realización de una Sesión Extraordinaria para tratar los temas de agua y salud quedando como fecha el día Jueves 6 de Febrero del presente a las 10:00 a.m. en la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" por lo que se debe generar la respectiva convocatoria.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Regidor Ing. Moisés Carreón Cabrera menciona que es importante aprovechar la gira del Gobernador para hacerle saber lo mal que se encuentra la carretera de Bel-ha a Dzilbalchen. En relación al tema el Presidente Municipal el Prof. Luis Felipe Mora Hernández menciona que ya existe un proyecto elaborado para los trabajos de ampliación y rehabilitación de la carretera antes mencionada, pero si es importante elaborar un oficio como recordatorio

La Sindico Jurídico Mtra. Maricela Flores Moo expone que familia del Oficial de Policía Manuel Us Che, se encuentra internado en la clínica de especialidades de la ciudad de Campeche y solicita apoyo para medicamentos.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández menciona que el próximo Viernes 31 de Enero del presente año a las 20:00 horas, en la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" se llevará a cabo una reunión de trabajo con el tema de señalética vial con la finalidad de poder tomar decisiones y mejorar el tránsito vial de la cabecera municipal.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Continuando con el desarrollo de la sesión en asuntos generales el Regidor Ing. Moisés Carreón Cabrera menciona que es importante la Democracia en la ejecución de los Programas Sociales, para lo cual debe haber una buena comunicación con los Directores de Planeación, Desarrollo Social, de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; porque el punto son los resultados que se entregan a la ciudadanía por parte de la Administración Municipal, también solicita que se revise el convenio firmado con INAPAM.

La Sindico Jurídico Mtra. Maricela Flores Moo pregunta si va seguir el Programa de Baños en el ejercicio fiscal 2020 por que en la comunidad de Zoh-Laguna hay tres personas que realmente necesitan de este programa. El Prof. Luis Felipe Mora Hernández en relación a este tema menciona que en efecto hay mucha necesidad y que la Administración Pública Municipal trata que los Programas Sociales lleguen a las personas que más lo necesitan. En algunas comunidades las autoridades no son sensibles con algunos beneficiarios.

La Regidora Lic. Yajaira Lagunés Márquez en relación a los Programas Sociales menciona, que estos tienen lineamientos específicos que se tienen que cumplir para para que una obra se pueda realizar, esto tomando en cuenta a los beneficiarios.

El Síndico de Hacienda C. Diego López Montejo pregunta cómo va lo relacionado al alumbrado público porque hay comunidades como Quiché las Pailas, Plan de Ayala, Unidad y Trabajo y Nuevo san José que necesitan lámparas.

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la Gaceta Municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la Administración Pública Municipal para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 22:17 horas del día de su inicio se da por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR  
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.  
Presidente Municipal.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez  
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez  
Primer Regidor.

C. Nicolás López Ortiz  
Segundo Regidor.

C. Martina Onofre López  
Tercer Regidor.

C. Luis Humberto Castillo Árciga  
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras  
Quinto Regidor.

Ing. Moisés Carreón Cabrera  
Sexto Regidor.



Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR  
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Mtro. Miguel Gutiérrez Sánchez  
Séptimo Regidor.

C. María Isabel Baños Baños  
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo  
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo  
Síndico Jurídico.





Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, APROBADO EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 29 (VEINTINUEVE) DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Año: II Núm. 21 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 06 De Febrero De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

**MUNICIPIO DE CALAKMUL CAMPECHE  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>411,315.48</b>	<b>370,122.57</b>
IMPUESTOS	7,216.33	109,890.34
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	71,437.91	106,606.72
PRODUCTOS	327,641.24	3,959.33
APROVECHAMIENTOS	5,020.00	149,666.18
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>12,475,995.00</b>	<b>22,534,063.44</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	10,198,020.58	22,029,507.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	777,015.41	504,556.10
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>12,887,310.48</b>	<b>22,904,186.01</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19,886,984.66</b>	<b>6,727,742.23</b>
SERVICIOS PERSONALES	15,466,628.39	5,108,819.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,653,586.22	963,163.54
SERVICIOS GENERALES	2,766,770.05	655,759.62
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,186,186.69</b>	<b>1,048,067.82</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	563,052.69	850,317.82
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	623,134.00	197,750.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>21,687,762.11</b>	<b>4,673,038.99</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	19,955,343.68	4,673,038.99
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,732,418.43	
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>42,760,933.46</b>	<b>12,448,849.04</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-29,873,622.98</b>	<b>10,455,336.97</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL

C. DIEGO LÓPEZ MONTEJO  
SINDICO DE HACIENDA

PROFR. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL